



DECRETO N° 3379 /

LAJA, Octubre 02 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 158 de fecha 05-09-2012 del Departamento de Secplan.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación ID 3734-116-L112 de fecha 13-09-2012
- 6.-Informe del Director Secplan y del Encargado de Adquisiciones de fecha 28-09-2012, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 7.-D.A. N° 3338 de fecha 28-09-2012, que autoriza aumento del plazo de adjudicación.
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Equipamiento deportivo, para apoyar y fomentar el trabajo de las organizaciones comunitarias.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-116-L112 de fecha 13-09-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
KARLA MIKUSIK ALVAREZ RUT: _____	Equipamiento deportivo	\$ 419.876

2.-NOTIFÍQUESE: al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando la respectiva orden de compra.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 31.02.999 Sp2, del presupuesto año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)

KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE
(S)

/KSM/PMP/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Secplan
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233